

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.**

*Bogotá, D.C., Veinte (2020) de Octubre de dos mil veinte (2020)*

**RAD: 1100131100132019000132-00**

*En atención al memorial allegado el día 6 de octubre del año en curso por e-mail y lo ordenado en audiencia del 7 de octubre del 2020, se ACEPTA la sustitución de poder presentado por el abogado MAURICIO PEÑA BRICEÑO y en consecuencia se le reconoce personería para actuar en el presente asunto al togado ARLEY FLOREZ HERRERA como apoderado de la demandada, en los términos y para los efectos del memorial poder de SUSTITUCIÓN aportado.*

**NOTIFIQUESE,**

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
Jueza,

Z.A.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 114  
HOY: 21 octubre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARIA RUSSI GOMEZ  
SECRETARIA